

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA. XAMPUS - JUSTITIA &
ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros, cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2009

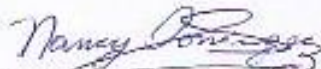
Realice periódicamente la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

En lo legal, los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Acciones y accionistas, los talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Sin otra novedad que resaltar la compañía sigue laborando normalmente.

Atentamente,



NANCY JENNIS DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA

C.I. No. 090616674-9